

23/03/2022

¿Cómo completar el Censo digital?

Accedé desde el sitio web censo.gob.ar. Presioná el botón ?Generar código? e ingresá los datos solicitados. Luego, completá la dirección donde vivís (estos datos pueden no coincidir con el domicilio que figura en tu DNI). Si no encontrás algún dato, podés habilitar el botón ?Ingreso manual? para escribir tu dirección y ubicarla en el mapa. Vas a ver el código único de la vivienda en tu pantalla y también te lo enviaremos por correo electrónico.

El cuestionario está organizado en 5 bloques: vivienda, lista de personas del hogar, características del hogar y la vivienda, población y comprobante de finalización.

Seleccioná el tipo de vivienda que vas a censar e ingresá la cantidad de personas que viven allí y si conforman uno o más hogares.

¿Cómo saber si en tu vivienda hay más de un hogar? Para el Censo, un hogar es la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten sus gastos de alimentación. Las personas que viven solas también constituyen un hogar.

Una vez que determines si en tu vivienda hay uno o más hogares, completá los datos de cada una de las personas que integran el tuyo. Escribí el nombre del jefe, la jefa o la persona de referencia del hogar y del resto de los integrantes, aclarando, en el campo correspondiente, el parentesco entre ellos. Es importante que revises si están anotadas vos y todas las personas de tu hogar para no omitir a nadie.

A continuación, tendrás que contestar el bloque de preguntas sobre el hogar y la vivienda y luego responder el cuestionario de población de cada persona del listado. Confirmá la información ingresada para continuar y, cuando hayas completado el cuestionario de todos los integrantes, presioná el botón de Finalizar Censo para obtener el comprobante. Podés descargarlo o visualizarlo en tu correo electrónico. Otra forma de acceder a él es ingresando con el código único de la vivienda desde la página de inicio.

¡Tu colaboración es esencial para el éxito del Censo 2022!

Para tener en cuenta

Es importante que censes a todas las personas de tu hogar. Si te olvidaste de algún integrante o te equivocaste con algún dato, el 18 de mayo tenés que hacer la entrevista de forma presencial.

¿Y qué pasa con el comprobante de finalización? Si te equivocaste, no se lo entregues a tu censista y volvé a censarte con la entrevista presencial el Día del Censo. Así solo cuenta el último cuestionario y no se omite ni duplica a ninguna persona.